



# UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

## SECRETARÍA GENERAL

"Año de la universalización de la salud"

RESOLUCIÓN R. N° 6926 -2020-UNFV

San Miguel, 14 ENE 2020

Vistos, los Oficios Nros. 467 y 470-2019-SA-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, mediante los cuales remite para su ratificación las Resoluciones Decanales Nros. 378 y 379-2019-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019, que da por concluida la designación o encargatura, designa o encarga y ratifica a docentes en los cargos de Gobierno y Dirección de la referida Facultad, y

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución R. N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, se oficializó el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al **Dr. PERVIS PAREDES PAREDES**, Docente Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N° 01, como **DECANO** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, por el periodo de cuatro (04) años, el cual fue proclamado por el Comité Electoral Universitario, mediante Resolución N° 032-2019-CEU-UNFV de fecha 11.09.2019;

Que, el Artículo 24° numeral 24.1 del Estatuto de esta Casa de Estudios Superiores, señala que "**Los departamentos** están dirigidos por un Director, elegido entre los docentes principales a tiempo completo, por los docentes ordinarios pertenecientes al Departamento Académico de la Facultad correspondiente, por un periodo de dos (02) años. Puede ser reelegido por solo un periodo inmediato adicional";

Que, el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios señala en su Artículo 72° **Unidades de investigación**, "Es la organización básica de gestión de la investigación a nivel de las facultades y Escuela Universitaria de Postgrado. Coordina e integra las actividades de generación del conocimiento y su difusión en los ámbitos de sus especialidades, conformando comunidades del conocimiento. Está a cargo de un jefe, docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano...";

Que, el Artículo 175° del Reglamento General de esta Universidad establece que "Los cargos de gobierno son ejercidos por docentes peruanos de nacimiento, elegidos en elección universal. Los cargos de confianza son designados de acuerdo a las normas específicas para tales casos. Sus funciones, competencias y aspectos específicos se establecerán en el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad";

Que, asimismo el Artículo 179° de dicho Reglamento sobre las unidades orgánicas en las Facultades establece como Unidades Orgánicas de Apoyo a la Oficina de Administración, **Departamento (s) Académico (s)**, Secretaría Académica, Unidad de Calidad, Oficina de Grados y Gestión del Egresado y como Unidades Orgánicas de Línea a la Oficina de Práctica Pre Profesional, Oficina de Orientación y Tutoría Académica, Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, Unidad de Responsabilidad Social, Escuela (s) Profesional (es), Unidad de Posgrado;

Que, mediante Resolución R. N° 6467-2019-CU-UNFV de fecha 25.10.2019 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional Federico Villarreal, que señala que la Facultad cuenta con la nueva estructura orgánica siendo la siguiente: Consejo de Facultad, Decano, Oficina de Administración, **Departamento (s) Académico (s)**, Secretaría Académica, Unidad de Calidad, Oficina de Grados y Gestión del Egresado, Oficina de Prácticas Pre Profesional, Oficina de Tutoría y Psicopedagogía, Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, Unidad de Responsabilidad Social, Escuela (s) Profesional (es) y Unidad de Posgrado;

Que, mediante Resolución Decanal N° 378-2019-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da por concluida, a partir del 24.09.2019, la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes efectuada a la **Mg. LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO**, Docente Ordinaria Principal a Tiempo Completo, encargando dicha Dirección al **Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, en su reemplazo, a partir del 25.09.2019;

...///



**UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**  
**SECRETARÍA GENERAL**

///...

Pág.02

**CONT. RESOLUCION R. N° 6926 -2020-UNFV**



Que, mediante Resolución Decanal N° 379-2019-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da por concluida, a partir del 25.09.2019, la designación del **Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo, como Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento, designando en dicha Unidad al **Dr. JOSÉ COVEÑAS LALUPU**, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo, en su reemplazo;

En mérito a la opinión del Instituto Central de Gestión de la Investigación, las Oficinas Centrales de Planificación y de Asuntos Académicos, contenidas en Oficio N° 420-2019-OPI-ICGINV-VRIN-UNFV de fecha 28.10.2019, Oficio N° 3991-2019-OCPL-UNFV de fecha 08.11.2019, Informes Nros. 369 y 460-2019-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de fecha 04 y 06.12.2019, a lo señalado por el Vicerrector Académico en Informes Nros. 930 y 942-2019-VRAC-UNFV de fechas 05 y 10.12.2019 y estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveídos Nros. 6391 y 6483-2019-R-UNFV de fechas 09 y 12.12.2019; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General, el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ratificar el Artículo Primero de las Resoluciones Decanales Nros. 378 y 379-2019-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019; en consecuencia, **dar por concluida**, a partir de las fechas que se indican, **la designación o encargatura** de los siguientes docentes en los cargos de Gobierno y Dirección de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndoles los servicios prestados en el ejercicio de dichos cargos, conforme se detalla a continuación:

Cargo	Docente	Categoría	A partir de
Directora (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes	Mg. LEONIDAS CAROLINA SALAZAR BRAVO	PRTC	24.09.2019
Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento	Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ	PRTC	25.09.2019

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Ratificar el Artículo Segundo de las Resoluciones Decanales Nros. 378 y 379-2019-FIIS-UNFV de fecha 25.09.2019; en consecuencia, **designar o encargar**, a partir del **25.09.2019**, a los siguientes docentes en los cargos de Gobierno y Dirección de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

Cargo	Docente	Categoría	Hasta el
Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería de Transportes	Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ	PRTC	01.12.2019
Jefe de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento	Dr. JOSÉ COVEÑAS LALUPU	ASTC	

**ARTÍCULO TERCERO.-** Los Vicerrectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, la Dirección General de Administración, así como la Oficina Central de Planificación y la Oficina de Recursos Humanos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. JUAN OSWALDO ALFARO BERNEDO**  
RECTOR



**Lic. ENRIQUE IVÁN VEGA MUCHA**  
SECRETARIO GENERAL (e)